

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3505



Fecha de ingreso: 04-11-2022

Fecha de emisión: 20-12-2022

Folio: 2022-3505

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. INSTITUCION

Domicilio: BLVD. ANTONIO ORTIZ MENA NO. 2217 COL. AGUILAS

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2020-2849 DE FECHA 08-10-20. 1 ANUNCIO PALETA Y 2 ANUNCIOS ADOSADOS. B-8

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.00 M ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 6.00 X 2.00 M, ADOSADOS EN PERIMETRO DE FACHADAS.

Vigencia de póliza: 30-03-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-323-001-00011-00-0000

Propietario: FERNANDO CUESTA RODRIGUEZ

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA L11 M9 COLONIA AGUILAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **8 DE NOVIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		15,857.06
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 24,516.86

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1335 MA. DEL CARMEN MARINELARENA MOLINA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 20-12-2022 11:23:17

Usuario:

Dirección: null

302d021437ee5e1d008c019d265bd51e09186f82e170eb7702150088f8ff0090367df4ecfa3d22032a34de7d6b6357